



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
JULIO 2022

MEDIOS IMPRESOS

LUNES, 04 de julio de 2022

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “El Instituto Aragonés de la Mujer prestó 813 asistencias jurídicas en 2021”
- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
 - “El IAM asiste a 800 mujeres con su asesoría jurídica”

LUNES, 11 de julio de 2022

- **Heraldo de Aragón – TRIBUNA**
 - “Una justicia gratuita digna para todos”
- **Cinco Días**
 - “El abuso institucional sobre los abogados de oficio: 153 euros por asunto y con retraso”

MIÉRCOLES, 13 de julio de 2022

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “Los casos de turno de oficio suben un 8,3%”

VIERNES, 22 de julio de 2022

- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
 - “En el 16% de las ocupaciones denunciadas hay menores”

SÁBADO, 23 de julio de 2022

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “La orientación sexual motiva la mitad de los delitos de odio”



LUNES, 04 de julio de 2022

Sección: Aragón
Página: 4
Formato: artículo
Firma: Heraldo

El Instituto Aragonés de la Mujer prestó 813 asistencias jurídicas en 2021

Este servicio es esencial en el medio rural puesto que evitar que las mujeres sufran «una doble victimización»

ZARAGOZA. Un total de 813 mujeres fueron atendidas en 2021 por el servicio de asesoría jurídica que presta el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), tanto en sus sedes de las tres capitales de provincia como en las comarcas. La posibilidad de dar este servicio en el medio ru-

ral se convierte en algo fundamental para evitar la «doble victimización». Según estos datos, un total de 110 mujeres fueron atendidas tras sufrir violencia de género.

La mayor parte de las asistencias se produjeron en las oficinas de la provincia de Zaragoza (456). Se apoyó a 297 mujeres de la capital y a 159 que residen en el resto de municipios. Por su parte, en Huesca se atendió a 313 mujeres, de las cuales 32 fueron víctimas de violencia; mientras que en Teruel, las mujeres que

demandaron este servicio fueron 44, de las cuales 7 fueron víctimas de violencia de género.

La directora del IAM, María Goikoetxea, indicó que se trata de un servicio imprescindible que en el medio rural evita, gracias a los convenios con las comarcas y con el Consejo de Abogados, que las mujeres tengan que desplazarse, «algo que sería más doloroso en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, que sufrirían una doble victimización».

En el Servicio de Asesoría Jurídica, reciben asesoramiento y orientación jurídica referida a procedimientos judiciales que tengan en trámite o cualquier tipo de información y consulta referida al derecho de familia, penal y civil.

También se les aportan nociones del derecho a la asistencia jurídica gratuita y acerca de otras cuestiones o servicios relacionados con estos temas.

Atención de profesionales

El servicio es prestado por profesionales de los colegios de abogados en las sedes del IAM en las tres capitales de provincia, así como en los centros comarcales. Para hacerlo efectivo, el IAM firma cada año un convenio con el

Consejo de Abogados de Aragón, que este año tiene una consignación presupuestaria de 370.000 euros.

Son varias las especialidades sobre las que se prestan servicios. En primer lugar, la violencia contra las mujeres: malos tratos físicos y psicológicos, delitos sexuales y todas las formas de violencia contra la mujer.

También se informa sobre las órdenes de protección, medidas cautelares y sentencias; y acerca de cuestiones relacionadas con el Derecho de Familia y Sucesiones.

Asimismo, el IAM cuenta con una asesoría psicológica, a la que el año pasado acudieron 2.157 mujeres y 390 menores.

HERALDO



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

el Periódico de Aragón

LUNES, 04 de julio de 2022

Sección: Aragón

Página: 12

Formato: breve

Firma: El Periódico

SERVICIOS PÚBLICOS

El IAM asiste a 800 mujeres con su asesoría jurídica

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Asesoría Jurídica del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) atendió en 2021 a 813 mujeres, tanto en sus sedes de las tres capitales de provincia como en las comarcales, de las que 110 habían sido víctimas de violencia de género.

En Zaragoza fueron atendidas 456 mujeres, en Huesca fueron 313 y en Teruel, 44. La directora del IAM, María Goikoetxea, considera que se trata de un servicio «absolutamente imprescindible» que en el medio rural evita, por ejemplo, que las mujeres tengan que desplazarse. En el Servicio de Asesoría Jurídica las mujeres reciben asesoramiento y orientación jurídica referida a cualquier procedimiento jurídico o judicial que tengan en trámite o cualquier tipo de información y consulta jurídica referidas al derecho de familia, penal y civil. ≡



LUNES, 11 de julio de 2022

Sección: Tribuna
Página: 20
Formato: artículo
Firma: Antonio Morán

LA ROTONDA | Por Antonio Morán

Una 'justicia gratuita' digna para todos

La Constitución española, ya en su artículo primero, cita a la Justicia como uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico. Más adelante, el artículo 24 establece el derecho de todo ciudadano a la tutela judicial efectiva, así como a la defensa y asistencia de letrado. Y, finalmente, el artículo 119 ordena la gratuidad de la justicia cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar.

Este derecho se desarrolla en una Ley de Asistencia Jurídica Gratuita de 1996 que requiere una urgente revisión. En cualquier caso, lo que es innegable y así lo establece la Ley es que el coste de los servicios de asistencia jurídica gratuita corresponde a los poderes públicos. En el caso de Aragón, a nuestro Gobierno autonómico al tener transferidas las competencias de Justicia.

El abogado que integra lo que se conoce como el 'turno de oficio' es un profesional íntegro, muy y preparado y que actúa con un elevado componente de altruismo. Mañana se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio

Nuestra comunidad resultó pionera al ser la primera que legisló específicamente esta materia en el año 2017. Ello ha permitido reconocer determinados servicios como pertenecientes al ámbito de la justicia gratuita. Concretamente, el Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes, el Servicio de Asesoramiento Jurídico Individualizado a Mujeres y el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria.

El papel que desempeñan los colegios de abogados y los abogados que prestan el servicio de asistencia jurídica gratuita es fundamental. Los primeros organizan el servicio y los letrados lo prestan. Y de manera muy eficaz.

El abogado que integra lo que se conoce como el 'turno de oficio' es un profesional íntegro, muy competente y preparado y que actúa con un elevado componente de altruismo. Pero este altruismo no puede llevar a la creencia errónea de que el abogado no ha de cobrar una retribución digna.

Los colegios de abogados organizan el servicio y ofrecen formación a los profesionales. Nuestros abogados se preocupan, cuando se integran en el servicio, por adquirir conocimientos suficientes y por mantener esos conocimientos a través de una formación continua que el colegio ofrece.

El servicio se presta todos los días del año, 24 horas al día. El

ciudadano que carece de recursos dispone, en todo momento, de un abogado que le va asistir y defender. Un abogado formado y capaz, que no distingue si el cliente es de turno o particular.

Lamentablemente, este esfuerzo no es correspondido desde los poderes públicos. Es cierto que nuestra Administración autonómica ha mejorado muchos aspectos. Desde el calendario de pagos hasta, más recientemente, la financiación de los gastos de infraestructura, de tal manera que el mantenimiento del servicio no suponga un coste para nuestro colegio. Pero, donde todavía hay que mejorar, y mucho, es en la cuantía de los emolumentos a los abogados. La retribución es esca-

sa. Demasiado. Nunca ha supuesto una cantidad que se aproxime, ni de lejos, a lo que sería el precio de mercado.

Lo que resulta inadmisibles es que, a fecha de hoy, ya entrados en la segunda mitad de 2022, se mantenga unos baremos de 2016 que no se hayan visto actualizados, ni siquiera con el IPC. Y peor aún que la última propuesta del Gobierno de Aragón, para actualizar unos criterios de hace 6 años, sea la de un incremento que no llega al 1%.

Los abogados contribuimos en que el ciudadano tenga acceso a una justicia gratuita digna. Pero esa dignidad ha de extenderse también al profesional que día tras día, en todo momento, defiende a ese ciudadano.

Antonio Morán es presidente de la Comisión de Servicios Jurídicos Gratuitos del Consejo General de la Abogacía y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza

LUNES, 11 de julio de 2022

Formato: artículo
Firma: Marcelino Abad

El abuso institucional sobre los abogados de oficio: 153 euros por asunto y con retraso

45.000 letrados defienden a las personas sin recursos

La inversión pública apenas supera los 5 euros por ciudadano

MARCELINO ABAD
MADRID

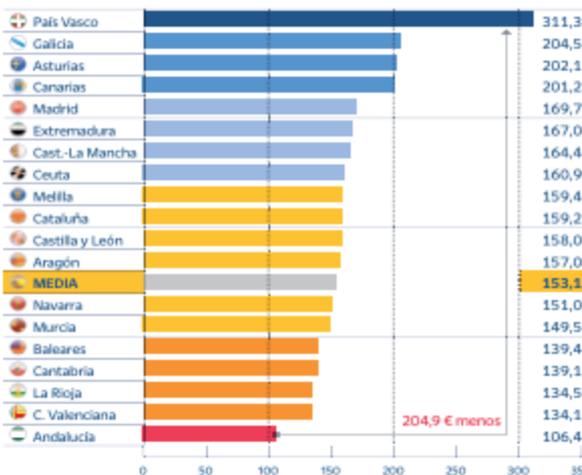
Son 45.000 abogados en España los que atienden cerca de un millón y medio de asuntos de justicia gratuita, según los últimos datos disponibles del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), correspondientes a 2020. Y lo hacen a cambio de remuneraciones insuficientes y tardías. Aunque los ciudadanos con menos recursos no podrían defender sus derechos ante los tribunales sin su trabajo, la retribución media que obtuvieron el año que apareció la pandemia fue de 153,14 euros por cada asunto tramitado. Y ello a pesar de las horas de estudio que suele exigir cada caso. Detrás de esta situación está la inversión anual que las Administraciones públicas hacen en este servicio por ciudadano, que en 2020 fue de 5,16 euros.

Sin embargo, existen diferencias entre autonomías. Así, por ejemplo, el País Vasco fue la comunidad que mejor pagó a los abogados de oficio, con 311,3 euros de media por asunto, y Andalucía, la que peor lo hizo, con 106,4 euros. Esta situación se debe "a que cada comunidad establece sus baremos y actualiza las cantidades de forma discrecional, sin que haya una coordinación esencial por parte del Ministerio de Justicia", explica Antonio Morán, presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza. No obstante, "el pago medio por expediente subió ligeramente en 2021, pero son variaciones que podríamos considerar simbólicas", avanza, en vísperas de presentar el informe con los datos del año pasado que la Abogacía Española ha elaborado junto a la Fundación Wolters Kluwer.

En cualquier caso, las retribuciones siguen "muy lejos del coste que este tipo de servicios supone para cualquier abogado", advierte. Una situación a la que se unen los retrasos en los

Retribución media a los abogados de oficio por asunto y comunidad

Últimos datos disponibles del Consejo General de la Abogacía Española. Año 2020. En euros



Fuente: IV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española y Wolters Kluwer



IGLÉN TERCADO / CINCO DÍAS

pagos, que han sido recurrentes en los últimos años, llegando, incluso, a los seis meses. De hecho, mañana, Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, hay convocadas diferentes protestas en varias ciudades, como Salamanca, Murcia o Palma, por las demoras del Ministerio de Justicia.

Este escenario refleja que los abogados de oficio no están en el turno para enriquecerse, ni siquiera para vivir de él, sino para "defender a la gente sin dinero para litigar" y su derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y a la igualdad. Es algo "eminentemente vocacional", comenta Francisco Andújar, letrado del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) adscrito al turno desde hace casi 30 años. Su haber profesional presenta numerosas designaciones, incluida la de los atentados terroristas de Madrid del 11 de marzo de 2004, "con varios meses de juicio de mañana y tarde".

Y es que, lejos de la idea que se ha extendido acerca de que los abogados de oficio son jóvenes e inexpertos, lo cierto es

que para formar parte del turno se exige una experiencia mínima de tres años y formación específica en determinadas materias, como las que afectan a menores, extranjeros o víctimas de violencia de género. Algunos colegios, además, piden superar una prueba de acceso. Según datos del CGAE, el porcentaje de quejas de los ciudadanos sobre el total de asuntos

No son inexpertos, sino juristas con tres años de experiencia mínima

Mañana hay convocadas protestas por las demoras del Estado en pagar

tramitados fue en 2020 del 0,3%, una cifra "muy baja", subraya la institución.

Prejuicios
"Yo no hago ninguna diferencia entre justiciables. Cada asunto se merece la atención adecuada, sin distinguir si es del turno o particular. La responsabilidad es la misma. Diría, incluso, que con el cliente de oficio la responsabilidad es mayor, dado que no te escoge y el particular sí. Lamentablemente, muchos clientes de oficio vienen con la idea de que la atención nunca será igual. Debemos luchar por cambiar esa percepción", considera Lidia Rancaño, una abogada del ICAM adscrita al turno desde hace tres años.

De hecho, en algunas ocasiones los asuntos del turno de oficio han ralentizado la actividad normal de los bufetes. Por ejemplo, en el caso de letrados que, ejerciendo de forma unipersonal, es decir, sin el respaldo de ningún otro compañero, se han tenido que enfrentar a macrocausas o a juicios mediáticos.

Aunque no es frecuente que los jueces elogien

la labor de los letrados, en la sentencia que confirmó los 70 años de prisión para el pederasta de Ciudad Lineal, el Tribunal Supremo alabó la dedicación profesional de Cristóbal Sitjar Fernández, el abogado de oficio que lo asistió.

"La tarea defensiva, aun cuando no haya alcanzado su objetivo principal, que es la absolución del acusado, ha sido realizada con una dignidad profesional ciertamente loable que, en supuestos como este, hace que el significado del turno de oficio como instrumento para hacer realidad el compromiso constitucional de asistencia jurídica gratuita a quienes carezcan de recursos para litigar, adquiera todo su valor [...]", resaltó el magistrado Manuel Marchena, ponente de la sentencia y presidente de la Sala Segunda. "Nuestro reconocimiento, por tanto, a quien con su trabajo ha prestigiado la labor cotidiana y silenciosa de todos aquellos letrados que, día a día, hacen posible, con la máxima solvencia, el derecho a la defensa y a un proceso con todas las garantías".

Turno de oficio no es justicia gratuita

Diferencias. El turno de oficio no es sinónimo de justicia gratuita. Este derecho solo corresponde a las personas que carecen de medios económicos. Así, si un justiciable solicita abogado de oficio, pero no tiene reconocido el beneficio de la justicia gratuita, ha de abonar los emolumentos de su bolsillo.

Requisitos. Tienen derecho a la justicia gratuita las personas físicas cuyos ingresos brutos no superen dos veces el indicador público de renta de efectos múltiples (Iprem) si no se integran en una unidad familiar (16.212,56 euros al año), dos veces y media el indicador cuando la familia esté compuesta por hasta tres personas (20.265,7 euros) y el triple cuando haya cuatro o más (24.318,84 euros).

MIÉRCOLES, 13 de julio de 2022

Sección: Aragón

Página: 9

Formato: artículo

Firma: B. Alquezar

Los casos del turno de oficio suben un 8,3%

En 2021 crecieron los conflictos laborales y penales entre los 25.000 tramitados en total por 864 abogados

ZARAGOZA. En Aragón hay unos 3.000 abogados en ejercicio, de los que 864, alrededor de un tercio, están inscritos en el turno de oficio para prestar sus servicios a personas que no tienen recursos económicos y acceden a la justicia gratuita. El año pasado se tramitaron por esta vía unos 25.000 asuntos, un 8,3% más que en 2020, ejercicio marcado por el parón debido a la pandemia de covid-19, según el XVI Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española elaborado por

Wolters Kluwer, presentado este ayer coincidiendo con el Día de la Justicia Gratuita.

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, explicó que el incremento se produjo «especialmente en la jurisdicción laboral, por el cese de contratos, los expedientes de regulación y el aumento de la conflictividad que se ha ido evidenciando en 2021». Habrían aumentado también los asuntos penales ya que «cuando se va a una situación de vida normal, los niveles de delincuencia vuelven también a niveles de 'normalidad', lamentablemente», dijo, frente a la caída de asuntos durante el confinamiento, que todavía no han vuelto a cifras prepandemia, que se podrían alcanzar este año.

De los 24.749 asuntos de justi-

cia gratuita, 15.128 correspondieron al turno de oficio, 8.211 a asistencia letrada al detenido y 1.410 de asistencia y orientación a víctimas de violencia de género, según el informe.

En todo el país, el alza fue de un 20% hasta los 1,92 millones de asuntos, muy cerca de los 1,99 millones del año anterior. En España hay 144.000 abogados colegiados, 43.696 de oficio, con un 52% de hombres y un 48% de mujeres, reparto similar al de Aragón. A través de los colegios de abogados o en los juzgados, se presentaron 988.072 solicitudes.

Remuneración «raqúítica»

La inversión del Estado y las comunidades autónomas que, como Aragón, tienen transferidas las competencias de Justicia, supuso

una inversión de 284 millones de euros, un 16,3% más. En Aragón fue de 4 millones de euros, un alza del 9,6%. En el reparto entre los ciudadanos, sufragar el servicio costó unos 6 euros por español, que baja a 2,97 euros en el caso de los aragoneses. Morán achacó en parte la diferencia a la remuneración «raqúítica» que se cobra por estos casos, que ronda los 150 euros de media.

Ana Soria, decana del Colegio de Abogados de Huesca, pidió una retribución «justa y digna», en línea con el manifiesto firmado desde todos los colegios. En Zaragoza se concedió una distinción honorífica a tres abogados que llevan más de 25 años en el turno: Laura Rosa Estrada, David Burgos e Isabel Guillén.

B. ALQUÉZAR

VIERNES, 22 de julio de 2022

Sección: Aragón

Página: 20

Formato: artículo

Firma: El Periódico

En el 16% de las okupaciones denunciadas hay menores

● La asesoría municipal ha atendido 223 casos de usurpación desde 2020

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

En un año y medio, el servicio de asesoramiento jurídico gratuito del Ayuntamiento de Zaragoza ha atendido 223 asuntos de okupación, de los que 191 se registraron en 2021 y 32 durante el primer semestre de 2022. En el 16% de los casos había menores de edad. Un problema que afecta a las grandes capitales por igual y que se extiende por toda la ciudad aunque se concentran en los barrios de San

José, Las Fuentes o Torrero-La Paz.

«El 94% de los casos en 2022 se refiere a viviendas, mientras que hay un 3% relativo a edificios completos y otro 3% a solares, mientras que en lo referente al tipo de solicitante se registra un 78% de propietarios y un 22% de vecinos y comunidades afectadas», resumió el coordinador de la oficina, Alberto Peiró.

Respecto al reparto por distritos, las solicitudes de información son, sobre todo, en edificios y viviendas ubicadas en Delicias (35%), Casco Histórico (30%), Las Fuentes (9%), Barrios Rurales (9%), y San José, Centro, Distrito Sur y Oliver Valdefierro con un 4% cada

uno. Asimismo, se ha detectado una vulnerabilidad social en el 16% de los casos, y se ha dado traslado a los Servicios Sociales del ayuntamiento para su intervención. Una situación que complica los procesos de desalojo ya que los servicios sociales deben encontrar en primer lugar una alternativa habitacional para estas familias y posteriormente realizar un seguimiento de su situación económica y social.

Para el concejal de Urbanismo, Víctor Serrano, los datos de este año y medio de funcionamiento muestran «un problema de ocupación ilegal que, si bien no es de grandes dimensiones, sí afecta

a muchos zaragozanos y lo hace de una manera muy preocupante por el proceso legal y personal que les supone a los afectados enfrentarse a ello».

«Si analizamos el trabajo realizado desde una perspectiva global, estamos hablando de 223 casos atendidos, de los que el 91% son viviendas y el 6% edificios completos, con una gestión realizada en el 80% de las veces por vías telefónicas y un 20% de forma electrónica», detalló el concejal.

El 69% de los solicitantes son propietarios, un 28% son vecinos y comunidades de propietarios afectadas y el 3% restante han sido derivados a otros servicios, explicó Serrano, que recordó que «en el 9% de los casos de este año y medio se ha detectado vulnerabilidad social». Respecto a los distritos con más casos tratados en todo este tiempo se sitúa a la cabeza el Casco Histórico (28% de las con-

sultas), al que le siguen Delicias (22%), Las Fuentes (9%) y San José (8%).

Los letrados explican que lo primero que hay que hacer cuando se detecta una usurpación es denunciarla ante la Policía y solicitar medidas cautelares ante el juez para que ordene un desalojo antes del juicio ya que, en caso de tener que esperar a que se celebre, el proceso podría dilatarse durante meses.

Desde los colectivos sociales advierten de la importancia de diferenciar la okupación social, por falta de pago o por encontrarse en una situación de exclusión social, con la que tiene un claro fin delictivo. Es decir, viviendas que se convierten en narcopisos donde se trafica con drogas, y donde se generan problemas de convivencia, de seguridad e incluso de insalubridad, como denuncia los vecinos de El Gancho. ▬

SÁBADO, 23 de julio de 2022

Sección: Aragón
Página: 8
Formato: breve
Firma: EFE

La orientación sexual motiva la mitad de los delitos de odio

ZARAGOZA. El Servicio de Asesoramiento y Orientación en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio de la DGA ha realizado 45 actuaciones contra los delitos de odio en Aragón. Casi la mitad, en concreto 21, estaban relacionadas con la orientación sexual. El resto de intervenciones han estado motivadas por diferentes causas puntuales, como la necesidad de información, la derivación a otros servicios o la discriminación en diferentes ámbitos.

El servicio se puso en marcha el 21 de junio de 2021 y se ofrece desde la dirección general de Igualdad y Familias de Gobierno de Aragón. Uno de sus principales objetivos es el acompañamiento a la víctima. Se ofrece desde el Colegio de Abogados de Zaragoza. La atención se presta por vía telefónica los martes por la mañana y por la tarde, gratuitamente, a través del número 687189069. También se puede contactar por correo en la dirección consultasigualdadde-trato@reicaz.com.

EFE

MEDIOS AUDIOVISUALES

MARTES, 12 de julio de 2022

- **Aragón TV – Aragón Noticias 1**
Pieza con los datos del informe del Observatorio de Justicia Gratuita (00:25:08)
<https://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-12072022-1400>
- **Aragón Radio – Aragón Noticias 14**
Pieza con los datos del informe del Observatorio de Justicia Gratuita (00:26:17)
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/aragon-noticias-14h-12-07-2022>
- **Radio Zaragoza-Cadena SER – Hora 14**
Pieza con los datos del informe del Observatorio de Justicia Gratuita (00:20:10)
https://cadenaser.com/audio/ser_aragon_hora14aragon_20220712_140500_143000/

MIÉRCOLES, 13 de julio de 2022

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a Antonio Morán con motivo del Día de la Justicia Gratuita y los datos del informe del Observatorio
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/en-2022-las-peticiones-de-atencion-por-el-turno-de-oficio-superaran-las-de-2019>
- **Ebro FM – Esto es Aragón**
Entrevista a Isabel Guillén con motivo del Día de la Justicia Gratuita y los datos del informe del Observatorio (01:34:10)
<https://diarioaragones.com/esto-es-aragon/>
- **Onda Cero Aragón – Noticias Aragón matinal**
Pieza con los datos del informe del Observatorio de Justicia Gratuita (00:06:15)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/noticias-aragon-matinal-13072022_2022071362ce7100444e510001f48417.html

MARTES, 19 de julio de 2022

- **Aragón TV – Aragón Noticias 2**
Colas sobre el Foro de Vivienda organizado por el Gobierno de Aragón y con la participación del Reicaz y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón (00:18:40)
<https://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-2-19072022-2029>

JUEVES, 21 de julio de 2022

- **Aragón TV – Aragón Noticias 2**
Colas con los datos de la Oficina de Asesoramiento de Viviendas Ocupadas (00:22:35)
<https://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-2-21072022-2029>

VIERNES, 22 de julio de 2022

- **Aragón Radio – Boletín informativo Zaragoza 7:25**
Pieza con los datos de la Oficina de Asesoramiento de Viviendas Ocupadas (00:02:52)
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/07-25h-boletin-informativo-zaragoza-22-07-2022>

LUNES, 25 de julio de 2022

- **Aragón TV – Ahora y Aquí**
Entrevista a Alberto Peiró con motivo del balance de datos de la Oficina de Asesoramiento de Viviendas Ocupadas (00:44:44)
<https://alacarta.aragontelevision.es/programas/ahora-y-aqui/lunes-25-de-julio-25072022-0900>

MARTES, 26 de julio de 2022

- **COPE Zaragoza – Herrera en COPE Zaragoza COPE Mas**
Entrevista a Eladio Mateo referente a la actividad del Rey del Sinpa (00:04:55)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/herrera-cope-zaragoza-cope-mas-zaragoza-1230-26-07-22-20220726_2015854
- **COPE Zaragoza – Mediodía COPE Zaragoza**
Pieza con corte de Eladio Mateo referente a la actividad del Rey del Sinpa (00:04:13)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-zaragoza-1420-26-07-22-20220726_2016018

MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Abogacía Española: Agenda**
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/colegio-de-abogados-de-zaragoza/>
- **Revista Abogacía Española, nº135 julio 2022**
https://www.abogacia.es/revista/revistaabogacia/135/?utm_campaign=Revista%20n%C2%BA%20135.%20Julio%202022&utm_medium=email&utm_source=Mailjet#page=1

DOMINGO, 03 de julio de 2022

- **Aragón Noticias (CARTV.es)** - Atenciones del asesoramiento jurídico IAM
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/mas-de-800-mujeres-recipientes-asesoramiento-juridico>
- **Abogacía Española** – Agenda: jornada sobre el valor de los derechos del contribuyente
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/jornada-el-valor-de-referencia-y-los-derechos-del-contribuyente-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

LUNES, 11 de julio de 2022

- **Cinco Días** - Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/07/07/legal/1657187975_561595.html
- **El Periódico de España** - Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
<https://www.epe.es/es/politica/20220711/abogados-oficio-reclaman-defender-empresas-14054973#:~:text=JUSTICIA-.Los%20abogados%20de%20oficio%20reclaman%20poder%20defender%20tambi%C3%A9n%20a%20empresas,por%20ciento%20en%20temas%20laborales.>
- **Confilegal** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
<https://confilegal.com/20220711-los-43-696-abogados-del-turno-de-oficio-atendieron-casi-dos-millones-de-asuntos-de-justicia-gratuita-en-2021/>
- **Abogacía Española** - Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/los-43-696-abogados-adscritos-al-turno-de-oficio-atendieron-casi-dos-millones-de-asuntos-de-justicia-gratuita-en-2021/>

MARTES, 12 de julio de 2022

- **Heraldo.es** – Día Justicia Gratuita: entrevista a Isabel Guillén, Rosa Laura Estrada y David Burgos
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/12/26-anos-en-el-turno-de-oficio-es-vocacional-porque-economicamente-es-imposible-que-compense-1587429.html>
- **Heraldo.es** – Requisitos para obtener la Justicia Gratuita
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/12/cuando-se-puede-tener-un-abogado-gratis-requisitos-de-la-justicia-gratuita-1587338.html>
- **Heraldo.es** – Manifiesto del Día de Justicia Gratuita
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/12/manifiesto-de-la-abogacia-ante-el-maltrato-sistematico-al-turno-de-oficio-1587425.html>
- **Periódico de Aragón** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2022/07/12/aumentan-servicios-justicia-gratuita-2021-68246144.html>
- **Aragón Digital** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio
<https://www.aragondigital.es/2022/07/12/los-erte-marcan-el-xvi-informe-del-observatorio-de-la-justicia-gratuita-de-la-abogacia-espanola/>
- **El Confidencial** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio
https://www.elconfidencial.com/juridico/2022-07-12/cada-vez-menos-letrados-turno-oficio_3459057/
- **Heraldo.es** – Estrategia para atender a jóvenes que migran solos (mención el SAOJI del ReICAZ)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/12/40-jovenes-migrantes-llegaron-solos-aragon-encontrado-empleo-1587406.html>
- **Diario Jurídico** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
<https://www.diariojuridico.com/dia-de-la-justicia-gratuita-y-turno-de-oficio-2022/>
- Abogacía Española – Actividadse con motivo del Día de la Justicia Gratuita
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/los-colegios-de-la-abogacia-celebran-el-dia-de-la-justicia-gratuita-y-del-turno-de-oficio/>

MIÉRCOLES, 13 de julio de 2022

- **CARTV.es** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/en-2022-las-peticiones-de-atencion-por-el-turno-de-oficio-superaran-las-de-2019>
- **Heraldo.es** – Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/12/justicia-gratuita-casos-del-turno-de-oficio-suben-un-8-3-en-aragon-por-el-aumento-de-los-conflictos-laborales-y-penales-1587400.html>

- **Legal Today** - Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
<https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/la-factura-sin-pagar-de-la-justicia-gratuita-2022-07-13/>

JUEVES, 14 de julio de 2022

- **Legal Today** - Día de la Justicia Gratuita y datos del Observatorio (declaraciones de Antonio Morán)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/12/40-jovenes-migrantes-llegaron-solos-aragon-encontrado-empleo-1587406.html>

JUEVES, 21 de julio de 2022

- **El Economista** – Datos de la Oficina de Asesoramiento sobre Ocupación Ilegal
<https://www.eleconomista.es/vivienda-inmobiliario/noticias/11878618/07/22/Mas-de-200-casos-atendidos-por-el-servicio-de-asistencia-gratuita-frente-a-la-ocupacion-ilegal-en-Zaragoza.html>
- **Heraldo.es** – Datos de la Oficina de Asesoramiento sobre Ocupación Ilegal
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2022/07/21/servicio-asistencia-gratuita-okupas-zaragoza-1589252.html>

VIERNES, 22 de julio de 2022

- **Periódico de Aragón** – Datos relacionados con delitos de odio de la Oficina de Igualdad
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2022/07/22/mitad-delitos-odio-aragon-relacionados-68967033.html>
- **Heraldo.es** – Datos relacionados con delitos de odio de la Oficina de Igualdad
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/07/22/la-orientacion-sexual-motiva-la-mitad-de-los-delitos-de-odio-aragon-1589548.html>
- **Arainfo** – Datos relacionados con delitos de odio de la Oficina de Igualdad
<https://arainfo.org/el-servicio-contra-la-discriminacion-y-los-delitos-de-odio-ha-realizado-45-actuaciones-en-un-ano/>

MARTES, 26 de julio de 2022

- **Cope.es** – “Rey del Simpa”, ¿por qué no va a la cárcel?
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/policia-frustrada-ante-impunidad-del-rey-del-simpa-20220726_2217067

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

DOMINGO, 03 de julio de 2022

- **Agencia EFE**
 - “La asesoría jurídica del IAM atendió a 813 mujeres en 2021
- **Europa Press**
 - “Más de 800 mujeres recibieron asistencia jurídica en las sedes del IAM y en las comarcas en 2021”

LUNES, 11 de julio de 2022

- **Europa Press**
 - “Los abogados de oficio atendieron casi dos millones de asuntos en 2021, un 20% más que el primer año de pandemia”

MARTES, 12 de julio de 2022

- **Agencia EFE**
 - Agenda: rueda de prensa con motivo del Día de Justicia Gratuita
 - “Aumentan los servicios en Justicia Gratuita en 2021, pero baja la retribución”
 - “Aragón activa una estrategia para atender a los menores que migran solos”
- **Europa Press**
 - Agenda: rueda de prensa con motivo del Día de Justicia Gratuita
 - “Los 864 abogados del turno de oficio en Aragón atendieron 25.000 asuntos en 2021”
 - “El Gobierno de Aragón elabora una estrategia para mejorar la atención a los menores que migran solos”

SÁBADO, 16 de julio de 2022

- **Agencia EFE**
 - “El IAM registró en 2021 más de 2.500 llamadas por violencia”
- **Europa Press**
 - “El IAM suma casi 4.000 llamadas en 2021, de las que 2.645 tenían como motivo algún tipo de violencia sobre la mujer”

MARTES, 19 de julio de 2022

- **Europa Press**
 - “Soro destaca la oportunidad de impulsar nuevos modelos para ampliar la oferta de vivienda en alquiler”

JUEVES, 21 de julio de 2022

- **Agencia EFE**
 - Agenda: rueda de prensa con los datos de la oficina de asesoramiento a la ocupación ilegal
 - “Servicio de asistencia gratuita atiende 223 casos frente a ocupación ilegal”

- **Europa Press**
 - Agenda: rueda de prensa con los datos de la oficina de asesoramiento a a ocupación ilegal
 - “El servicio de asistencia gratuita frente a la ocupación ilegal atiende en su primer año y medio 223 casos”

VIERNES, 22 de julio de 2022

- **Agencia EFE**
 - “Asesoría contra delitos de odio de Aragón realiza 45 actuaciones en un año”

- **Europa Press**
 - “El servicio contra la discriminación y los delitos de odio realizan 45 actuaciones desde su puesta en marcha”

ASISTENCIA MUJERES La asesoría jurídica del IAM atendió a 813 mujeres en 2021

Zaragoza, 3 jul (EFE).- La Asesoría Jurídica del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) atendió en 2021 a 813 mujeres, tanto en sus sedes de las tres capitales de provincia como en las comarcales, de las que 110 habían sido víctimas de violencia de género.

En Zaragoza fueron atendidas 456 mujeres, en Huesca fueron 313 y en Teruel, 44.

En una nota de prensa, la directora del IAM, María Goikoetxea, considera que se trata de un servicio "absolutamente imprescindible" que en el medio rural evita, por ejemplo, que las mujeres tengan que desplazarse.

En el Servicio de Asesoría Jurídica las mujeres reciben asesoramiento y orientación jurídica referida a cualquier procedimiento jurídico o judicial que tengan en trámite o cualquier tipo de información y consulta jurídica referidas al derecho de familia, penal y civil.

El servicio es prestado por profesionales de los colegios de abogados.

Para hacer efectivo este servicio, el IAM firma cada año un convenio con el Consejo de Abogados de Aragón, que este año tiene una consignación presupuestaria de 370.000 euros. EFE

ARAGÓN.-Más de 800 mujeres recibieron asistencia jurídica en las sedes del IAM y en las comarcas en 2021

ZARAGOZA, 3 Jul. (EUROPA PRESS) -

Un total de 813 mujeres han sido atendidas en el servicio de asesoría jurídica que presta el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), tanto en sus sedes en las tres capitales de provincia como en las sedes comarcales, en 2021. Del total, 110 habían sido víctimas de violencia de género.

En Zaragoza fueron atendidas 456 mujeres, 297 en la capital y 159 en la provincia; en el caso de Huesca, el número total ha sido de 313, de las cuales 32 fueron víctima de violencia; mientras que en Teruel, las mujeres que demandaron este servicio fueron 44, de las cuales 7 fueron víctimas de violencia.

La directora del IAM, María Goikoetxea, ha indicado que se trata de un servicio imprescindible que en el medio rural evita, gracias a los convenios con las comarcas y con el Consejo de Abogados, que las mujeres tengan que desplazarse, "algo que sería más doloroso en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, que sufrirían una doble victimización".

En el Servicio de Asesoría Jurídica las mujeres reciben asesoramiento y orientación jurídica referida a procedimientos judiciales que tengan en trámite o cualquier tipo de información y consulta referidas al derecho de familia, penal y civil.

También se les aportan nociones del derecho a la asistencia jurídica gratuita y acerca de otras cuestiones o servicios relacionados con estos temas.

SERVICIO PRESTADO POR PROFESIONALES

El servicio es prestado por profesionales de los colegios de abogados en las sedes del IAM en las tres capitales de provincia, así como en los centros comarcales. Para hacer efectivo este servicio, el IAM firma cada año un convenio con el Consejo de Abogados de Aragón, que este año tiene una consignación presupuestaria de 370.000 euros.

Son varias las especialidades sobre las que se presta servicios. En primer lugar, la violencia contra las mujeres: Malos tratos físicos y psicológicos, delitos sexuales y todas las formas de violencia contra la mujer.

También se informa sobre las órdenes de protección, medidas cautelares y sentencias; y acerca de cuestiones relacionadas con el Derecho de Familia y Sucesiones.

Los abogados de oficio atendieron casi dos millones de asuntos en 2021, un 20% más que el primer año de pandemia

La inversión en Justicia Gratuita se recupera y roza, con 284 millones, el desembolso de 2019 MADRID, 11 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los 43.696 abogados adscritos al turno de oficio en los 83 Colegios de la Abogacía repartidos por todo el país atendieron casi dos millones de asuntos relativos a Justicia Gratuita para personas con pocos recursos a lo largo de 2021, un 20,2% más que el año anterior, un aumento que se explica por la recuperación de la actividad judicial tras el primer año de pandemia.

En 2021, el turno de oficio estuvo presente en 1.923.183 casos, muy cerca del total de asuntos registrados en 2019, 1.996.669, antes de que el coronavirus paralizara en buena parte la Administración de Justicia, según los datos, que han sido dados a conocer este lunes, del XVI Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita, elaborado de nuevo entre la Abogacía Española y la Fundación Wolters Kluwer.

De esos casi dos millones de asuntos, el turno de oficio acumuló más del 62% (1.201.489), seguido de la asistencia letrada, con el 34,2% (657.166) y la violencia de género, con el 3,4% (64.528).

A lo largo del año pasado, los ciudadanos realizaron 988.072 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, también un 20% más en comparación con 2020. Después de analizarlos, 785.550 expedientes fueron enviados a las comisiones y el 87% fueron confirmados.

La vuelta paulatina a la normalidad tras los peores meses de la pandemia dejó en la jurisdicción social el mayor aumento (un 27,1%) a causa de la conflictividad laboral originada por la pandemia, que abocó a numerosos despidos y ERTES. Por detrás, y a su vez en aumento, las asistencias penales (24,4%). Los asuntos de asistencia letrada subieron un 18,2% y los de violencia de género, un 15%.

Por comunidades, Andalucía volvió a ser la autonomía con más casos atendidos, al superar los 420.000, un 21,8% del total, por delante de Cataluña (373.433) y la Comunidad Valenciana (278.128). Aun así, fue Canarias donde se contabilizó la mayor subida, ya que el incremento fue del 28,5% respecto al año anterior, mientras que en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se produjo una caída de las atenciones (23,1 y 7,7%, respectivamente) por el cierre de la frontera con Marruecos, situación que conllevó un descenso notable de los procedimientos penales y de extranjería, según el informe anual, recogido por Europa Press.

CRECE LA INVERSIÓN

En cuanto a la inversión en Justicia Gratuita, las diferentes administraciones públicas elevaron las partidas un 16,3 por ciento, hasta alcanzar los 284,3

millones de euros, un millón menos que 2019, el año previo a la pandemia, cuando se invirtieron 285,8.

Dividida en materias, la mayor inversión fue a parar al turno de oficio, que acaparó el 67,5% del dinero; el 18,9% acabó en la asistencia letrada; el 4,6% se destinó a la violencia de género, y el 9,1% se dedicó a costear los gastos en las infraestructuras.

Y por comunidades, Cataluña fue de nuevo la que más invirtió, con casi 59 millones de euros (un 20,7% del total). Por su parte, Baleares fue la que más subió, un 26,5%, su inversión, que cayó "notablemente" en Melilla y Ceuta, donde descendió un 26,1 y un 15,9%, respectivamente, por la caída del número de asuntos.

En cuanto a la inversión media anual por ciudadanos, las administraciones la incrementaron de los 5,16 hasta los 6 euros. No obstante, se redujo a 147,87 euros la retribución media de los abogados por cada asunto tramitado, frente a los 153,13 de 2020, ambas superiores a los 143 euros que se cobraban en el año 2019. Esta "baja remuneración" es uno de los principales lamentos entre los profesionales dedicados al ámbito de la Justicia Gratuita.

De los 144.642 abogados que ejercen en España, 43.696 pertenecen al turno de oficio, un 3,5% menos: el 52% son hombres y el 48% son mujeres. Respecto a quejas de los ciudadanos, los Colegios recibieron 5.324, un 9 por ciento más, de las que 3.681 fueron archivadas y 297 acabaron dando lugar a expedientes sancionadores. El 82% opina positivamente de la atención que se le prestó.

Al mismo tiempo, el informe apunta que casi todos los españoles, el 98%, comparte que quienes no tienen recursos económicos suficientes tienen derecho a ser asistidos de manera gratuita ante la Justicia cuando les sea necesario. Por otro lado, todavía un 20% de la población no sabe que la Constitución reconoce a las personas sin recursos el derecho a que le asista, gratis, un abogado.

RECOMENDACIONES

El informe incluye una serie de recomendaciones de expertos, como garantizar por imperativo legal el pago de todos los trabajos del turno de oficio, reforzar la formación de estos abogados o crear guardias para atender a presos, inmigrantes y solicitantes de asilo.

La presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega, ha resaltado durante la presentación del informe que estos datos demuestran que "hay personas en situación de vulnerabilidad a las que se facilita el acceso a la Justicia y a la tutela judicial efectiva".

"Tenemos que reivindicar la dignidad de las subvenciones y la cobertura de la totalidad de los servicios que se prestan, así como acabar con las brechas y diferencias entre territorios", ha afirmado.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

Antonio Morán, presidente de la comisión de asistencia jurídica, ha hecho hincapié en que el número de quejas ciudadanos es limitado y ha pedido un "trato digno" para todos los abogados de oficio.

EFE-ARAGÓN. PREVISIONES TEXTO Martes, 12 de julio de 2022

12:00h.-Zaragoza.-JUSTICIA GRATUITA.- El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón presenta los datos en la Comunidad del XVI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita.

Colegio de Abogados de Zaragoza. C/Don Jaime I, 18

12:45h.-Zaragoza.-MENORES MIGRANTES.- La directora gerente del IASS, Noelia Carbó, junto al investigador de la Universidad de Zaragoza, Chabier Gimeno, presentan las grandes líneas de la "Estrategia Aragonesa para niños, niñas y adolescentes que migran solos 2022-2025" a los agentes implicados e instituciones que han colaborado en la elaboración de la guía y antes de lo cual atienden a los medios de comunicación.

Vestíbulo del Edificio Pignatelli

JUSTICIA GRATUITA Aumentan los servicios en Justicia Gratuita en 2021, pero baja la retribución

Zaragoza, 12 jul (EFE).- Los Colegios de Abogados de Huesca, Zaragoza y Teruel recibieron en 2021 un total de 14.983 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un aumento del 8,3 % con respecto al año anterior, sin embargo, la retribución por asunto bajó hasta los 147 euros.

Así se recoge en el XVI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita, servicio recogido desde 1996 en la Constitución y que será gratuito para los que acrediten insuficiencia de medios, y que este martes ha presentado el Colegio de Abogados de Aragón con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita.

La Justicia Gratuita la componen los turnos de oficio, la asistencia letrada al detenido y la asistencia y orientación a las víctimas de violencia de género, como ha explicado en rueda de prensa el decano del órgano colegial, Antonio Morán.

Morán ha detallado que la actividad se ha ido recuperando tras el parón por la pandemia de covid-19 y que ha aumentado un 20,2 % en el ámbito estatal, aunque sigue sin llegar a los niveles de 2019.

La inversión nacional también se ha incrementado, superando los 284 millones de euros, de los que 4 se han destinado a la comunidad aragonesa.

El informe recoge que uno de cada tres abogados está inscrito en el Turno de Oficio y que la inversión media anual por ciudadano en Aragón es de 2,97 euros, la mitad de la cifra nacional.

Desde el Colegio de Abogados indican que un 82 % de los usuarios valora "positivamente" el servicio prestado.

Según el Decano, el sistema de Justicia Gratuita de España es "uno de los más completos que existe" porque actúa en "cualquier tipo de pleito" y en "cualquier ámbito jurídico" y asegura que "solo la vocación y la generosidad" de los abogados hace que se "mantenga" el sistema, y que no se debe a la retribución que perciben. EFE

MENORES MIGRANTES Aragón activa una estrategia para atender a los menores que migran solos

Zaragoza, 12 jul (EFE).- El Gobierno de Aragón ha activado una estrategia para mejorar la atención de los menores de edad que migran solos y garantizar el cumplimiento de sus derechos a lo largo de todas las etapas del proceso de formación e integración social de este colectivo desde su llegada a la Comunidad.

Así lo ha explicado hoy a los medios de comunicación la gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), Noelia Carbó, durante la presentación de la denominada "Estrategia Aragonesa para Niños, Niñas y Adolescentes que Migran Solos 2022-2025".

Este documento, elaborado en colaboración con la Universidad de Zaragoza y con los agentes y entidades sociales implicadas en el proceso, recoge 130 medidas ordenadas y sistematizadas para poderlas llevar a cabo con garantías a la hora de atender a este grupo de menores que llegan a Aragón.

A juicio de la responsable del IASS, "éste es un documento de trabajo fruto de la cultura de la participación, porque en esta guía intervienen todos los agentes y entidades que en Aragón están implicados en un proceso tan complejo como es dar refugio y atender a un menor que llega solo a nuestra tierra en circunstancias muy duras".

"Uno de los aspectos fundamentales en esta estrategia es que estos chicos son el centro nuestra intervención, y debemos de tener muy claro que nuestro objetivo es darles la mayor calidad posible de atención, no sólo mientras son menores sino poniendo el foco a largo plazo", ha resaltado.

Carbó ha explicado que en la actualidad, desde el Servicio de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de su departamento ya hay en marcha distintas iniciativas para acompañar a estos menores en su itinerario de formación hasta el momento de su emancipación como adultos.

"Por eso contamos con distintos programas de autonomía, como el programa 17 + Plus o el de transición a la vida adulta", ha explicado la gerente del IASS, que ha destacado que en la actualidad se presta apoyo en Aragón a través de estos programas a 223 chicos, 67 menores de edad y 156 que ya han cumplido los dieciocho años.

Ha destacado, además, que un 40 % de estos jóvenes consiguieron a lo largo de 2021 un empleo, un porcentaje que, ha añadido, los responsables del IASS confían en superar tras la modificación del reglamento de la Ley Orgánica sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

Una ley, ha añadido, que introduce "importantes novedades" para que los jóvenes migrantes no acompañados que hayan estado bajo la tutela de la administración encuentren menos dificultades para encontrar trabajo.

La nueva estrategia diseñada, ha resaltado Carbó, se dirige a actuar en las distintas etapas formativas del menor migrante, "y siempre contando con su participación".

Durante la comparecencia ha intervenido, asimismo, el coordinador de esta estrategia a través de la Universidad de Zaragoza, el profesor de Psicología y Sociología Chabier Gimeno Monterde, para quien esta iniciativa sitúa a Aragón "a la cabeza" en planificación desde una administración pública para el desarrollo de un trabajo en el que han participado los propios jóvenes migrantes.

Gimeno ha destacado que entre las novedades que recoge la estrategia figura la identificación de las distintas vulnerabilidades que afectan a estos menores, como el comercio de seres humano, diversidad afectivo-sexual, perspectiva de género o necesidades en salud mental, así como la inclusión de un "joven de referencia" en el que se puedan ver identificados.

A su juicio, "esta hoja de ruta innova en la necesidad de sensibilizar a la sociedad y apostar por el enfoque comunitario, tanto en la planificación como en la relación a la hora de compartir atención y actividades".

Esta intervención se ha producido antes de la presentación de la estrategia a una comisión interinstitucional que incluye, además, al Justicia de Aragón, a distintas asociaciones de protección de menores, al Colegio de Abogados, al Instituto de Medicina Legal y a distintas unidades policiales de extranjería. EFE

ARAGÓN.-Agenda informativa de Europa Press en Aragón para hoy, martes 12 de julio de 2022

ZARAGOZA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press Aragón para este martes, 12 de julio:

--12.00 horas: En Zaragoza, presentación de los resultados correspondientes a Aragón del XVI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita, elaborado por Abogacía Española y Wolters Kluwer, en el salón del Decanato del Colegio de Abogados de Zaragoza. Calle Don Jaime I, 18.

--13.00 horas: En Zaragoza, presentación de la 'Estrategia Aragonesa para niños, niñas y adolescentes que migran solos 2022-2025'. La directora gerente del IASS, Noelia Carbó, y el investigador de la Universidad de Zaragoza, Chabier Gimeno, atenderán a los medios de comunicación a las 12.45 horas, en el hall de la Sala Zurita del Edificio Pignatelli.

ARAGÓN.-El Gobierno de Aragón elabora una estrategia para mejorar la atención a los menores que migran solos

La comunidad autónoma cuenta con 223 niños y adolescentes que han llegado solos ZARAGOZA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno de Aragón ha elaborado una estrategia para mejorar la atención a los menores que migran solos, que sitúa a la comunidad autónoma a la cabeza en planificación desde una Administración pública y es un documento único en todo el sur de Europa. Se trata de un plan en el que han participado todas las entidades e instituciones que componen el sistema de protección a la Infancia.

El objetivo es apoyar los derechos de los menores que migran solos y favorecer su participación en todas las etapas del proceso que comienza cuando llegan a la comunidad autónoma, ha explicado el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón en una nota de prensa.

Con estas finalidades, el Ejecutivo, en colaboración con todas las instituciones y entidades que intervienen a lo largo de este recorrido, así como con el apoyo del Observatorio de la Migración de Menores --organismo europeo con sede en Poitiers--, ha elaborado la 'Estrategia aragonesa para niños, niñas y adolescentes que migran solos 2022-2025', que aborda desde la primera acogida hasta la innovación y participación en las diferentes etapas del proceso.

La gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), Noelia Carbó, ha subrayado que es un documento de trabajo "fruto de la cultura de la participación, porque en esta guía intervienen todos los agentes y entidades que están implicados en un proceso tan complejo como es dar refugio y atender a un menor que llega solo a nuestra tierra en circunstancias muy duras".

En estos momentos, en la comunidad autónoma hay 223 niños, niñas y adolescentes que han llegado solos, procedentes de procesos migratorios. La estrategia presentada prevé su evaluación al término del periodo que comprende, es decir, en 2025.

130 MEDIDAS

El documento, elaborado en colaboración con la Universidad de Zaragoza, recoge 130 medidas ordenadas y sistematizadas para poder llevarlas a cabo con garantías. "Hablamos de una estrategia que sitúa a Aragón a la cabeza en planificación como administración pública, puesto que es un documento único en todo el sur de Europa, un trabajo en el que han podido participar los propios jóvenes", ha destacado el profesor del Departamento de Psicología y Sociología y coordinador de esta la estrategia a través de la Universidad de Zaragoza, Chabier Gimeno Monterde.

Por su parte, Carbó ha enfatizado que desde el Servicio de Atención a la Infancia y a la Adolescencia "queremos garantizar no solo su atención y acompañamiento

mientras son menores de edad, y el diseño del mejor itinerario para que pueden desarrollar su proyecto de vida, sino también su tránsito a la vida adulta, hasta su total emancipación".

Por eso, ha dicho, se cuenta con distintos programas de autonomía, como el programa '17 + Plus' o el de transición a la vida independiente.

En esta línea, la gerente del IASS ha indicado que, estos momentos, en Aragón se está prestando apoyo a través de estos programas a 223 chicos y chicas, 67 menores de edad y 156 que ya han cumplido los 18 años.

A lo largo de 2021, el 40% de los chicos y chicas que estaba en estas circunstancias encontró un empleo y se espera que este porcentaje sea mayor en 2022 tras la modificación del reglamento de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que introduce importantes novedades para los jóvenes migrantes no acompañados que hayan estado bajo la tutela de la Administración, facilitando la posibilidad de concederles la habilitación a trabajar.

MEDIDAS NOVEDOSAS

Por su parte Chabier Gimeno ha precisado que entre las novedades que recoge la estrategia figura el reconocer vulnerabilidades específicas --víctimas de trata, diversidad afectivo-sexual, perspectiva de género, y necesidades en salud mental-- e incluir la figura del joven referente, es decir, de aquellos chicos y chicas que han pasado por la acogida y son un ejemplo de éxito que puede actuar como referentes para otros jóvenes en sus circunstancias.

El coordinador de la Estrategia también ha subrayado que esta hoja de ruta "innova en la necesidad de sensibilizar a la sociedad y apostar por el enfoque comunitario, tanto en la planificación, como en la relación a la hora de compartir atención y actividades".

Carbó y Gimeno han realizado estas declaraciones con motivo de la jornada de trabajo que ha tenido lugar con la comisión interinstitucional y la posterior presentación de la Estrategia ante la misma comisión, junto a las entidades del sector y los departamentos del Gobierno de Aragón implicados.

Además del IASS y de la colaboración de la Universidad de Zaragoza, la estrategia suma el trabajo del Justicia de Aragón, la Fundación Federico Ozanam, la Fundación Picarral, el centro acogida de menores de Ateca, Aldeas Infantiles, FEPAS, CEPAIM, SAOJI (Colegio de Abogados), Fundación San Ezequiel Moreno, ACCEM, FAIM, YMCA, Fundación SAMU, Kairós y APIP-ACAM.

Del mismo modo, se ha contado con la colaboración de los Departamentos de Sanidad, Educación y Presidencia --Justicia e Interior-- del Gobierno de Aragón, del Instituto de Medicina Legal, de la Unidad de la Policía Adscrita, de la Brigada



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

de Extranjería y Fronteras y de las oficinas de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Aragón.

El contenido de la estrategia podrá consultarse en la web del IASS, en '<https://www.aragon.es/-/mesa-tecnica-saia>'.

ARAGÓN.-Los 864 abogados del turno de oficio en Aragón atendieron 25.000 asuntos en 2021

ZARAGOZA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los 864 abogados adscritos al turno de oficio en Aragón atendieron 24.749 asuntos de Justicia Gratuita durante 2021, un 8,3% más que en 2020, cuando vieron 22.581 asuntos. De los asuntos generados, un 61% corresponden al turno de oficio (15.128), un 33% a asistencia letrada al detenido (8.211) y un 6% a violencia de género (1.410).

Los tres Colegios de la Abogacía aragoneses recibieron 14.983 solicitudes de asistencia jurídica gratuita --2.143 en la provincia de Huesca, 1.226 en la de Teruel y 11.614 en la de Zaragoza--. Tras el análisis de las solicitudes, se remitieron 13.174 expedientes a las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita --1.925 en Huesca, 1.061 en Teruel y 10.881 en Zaragoza-- y el 92% de los expedientes fueron confirmados expresamente, mientras que 1.225 se encuentran en trámite.

Los 83 Colegios de la Abogacía de España tramitaron 1.923.183 asuntos de justicia gratuita durante 2021, un 20,2% más que en 2020. Estas cifras reflejan la recuperación de la actividad y se acercan ya a las registradas antes de la pandemia --en 2019 fueron 1.996.669 asuntos--.

A través de los Colegios, o mediante presentación de escritos en los juzgados, los ciudadanos realizaron 988.072 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, un 20% más que en 2020.

Tras su análisis, fueron remitidos a las comisiones de asistencia jurídica gratuita 785.550 expedientes, que dieron lugar a más del doble de asuntos debido a la interposición de recursos o a la presentación de incidentes procesales. De estos expedientes fueron confirmados el 87% y el 88% fueron tramitados mediante expediente electrónico, la herramienta desarrollada por la abogacía española para agilizar el acceso a la justicia y facilitar los trámites.

DESPIDOS Y ERTE

Después de la paralización que supuso la pandemia, la normalización paulatina tanto de la vida cotidiana como de la actividad judicial supuso un aumento de los asuntos y de los importes. En Aragón, el mayor aumento de asuntos se produjo en el turno de oficio con 15.128 casos, un 61% de los correspondientes a asistencia de justicia gratuita.

Y dentro de este apartado, el mayor aumento a nivel nacional se dio en lo social (un 27,1%) debido, como explican los Colegios, a la conflictividad laboral provocada por la pandemia, con un gran número de despidos y ERTE. También aumentaron las asistencias penales (24,4%). Los asuntos de asistencia letrada aumentaron un 18,2% y los de violencia de género un 15%.

En cuanto a los datos en Aragón, se atendieron 8.560 casos en el área de penal, 2.427 en civil, 616 fueron contenciosos administrativos y 545 casos se registraron en el apartado de social.

INVERSIÓN

La inversión en justicia gratuita en Aragón aumentó un 9,6%, hasta alcanzar los 3.932.468 euros. De estos, la inversión en la provincia de Huesca fue de 738.473 euros, en la de Teruel, de 484.388 euros y de 2.709.607 euros en la de Zaragoza.

En el ámbito nacional, la inversión en justicia gratuita de las distintas administraciones públicas aumentó un 16,3% respecto a 2020, hasta superar los 284,3 millones de euros, un millón menos que antes de la pandemia, en 2019, cuando se invirtieron 285,8 millones.

En Aragón, el 53% de la inversión global se destinó al turno de oficio --2.075.477 euros--, el 22% a asistencia letrada --854.345 euros--, el 11% a violencia de género --419.750 euros-- y el 15% a gastos de infraestructura --582.896 euros-- . Con respecto al año pasado, la inversión destinada a violencia de género ha descendido en un 0,4% y en asistencia letrada al detenido ha disminuido en un 0,3%.

La inversión media anual por ciudadano a nivel nacional se ha incrementado de los 5,16 hasta los 6 euros. En Aragón esta inversión no llega ni a la mitad, quedándose en 2,97 euros por habitante.

La retribución media que percibieron los profesionales por cada asunto tramitado bajó a 147,87 euros, por debajo de los 153,14 de 2020 pero superior a los 143 que cobraron en 2019. La baja remuneración por la asistencia jurídica gratuita es una de las principales quejas de los profesionales que ofrecen este servicio esencial.

En Aragón hay actualmente 2.972 abogados ejercientes, de los que 864 están inscritos al turno de oficio, de los cuales el 50% son hombres y el otro 50% mujeres, una cifra que refleja que se cuenta con once profesionales menos que el año anterior.

El número de abogados adscritos en Aragón a violencia de género es de 397 y las abogadas representan el 60% del total, con 238 letradas frente a 159 letrados, cifras similares a las de 2020. De los 279 abogados adscritos a extranjería, hay más abogadas que abogados, un 54% son letradas, 152 mujeres frente a 127 hombres.

Los Colegios tramitaron 5.234 quejas de ciudadanos, un 9% más que el año anterior. De estas, 3.681 fueron archivadas y solo 297 dieron lugar a expedientes sancionadores.

RECOMENDACIONES

El Comité de Expertos que participa del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española- Wolters Kluwer recomienda remunerar debidamente a los profesionales del turno de oficio, aumentando los baremos, pero también garantizando la retribución de todas las actuaciones letradas realizadas por imperativo legal. También, reforzar la formación de los abogados que ofrecen el servicio o crear guardias para atender a presos, inmigrantes y solicitantes de asilo.

El turno de oficio es bien conocido y muy bien evaluado por los españoles, según se desprende de los datos obtenidos de la encuesta entre ciudadanos y usuarios de la Justicia Gratuita realizada por Metroscopia para el XVI Observatorio de Justicia Gratuita.

La práctica totalidad de los españoles --98%-- considera que quienes carezcan de recursos económicos tienen derecho a contar con la asistencia jurídica gratuita cuando la requieran.

Y el índice de satisfacción con el servicio sigue creciendo: el 82% de los usuarios tiene una opinión positiva de la atención recibida. Sigue habiendo, sin embargo, todavía un 20% de españoles que desconocen que la Constitución reconoce a todas las personas sin recursos el derecho a contar de forma gratuita con la asistencia de un abogado cuando lo necesite.

El XVI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita Abogacía Española-Wolters Kluwer es el resultado del análisis de más de 7.500 datos aportados por los 83 Colegios de la Abogacía existentes en España.

La presente edición se ha elaborado teniendo en cuenta el funcionamiento propio de cada comunidad autónoma, la incorporación de mejoras reflejada en la información comparativa de la evolución de importes certificados entre años, así como el cambio de baremos aplicado en algunas de las mismas.

VIOLENCIA MACHISTA EI IAM registró en 2021 más de 2.500 llamadas por violencia

Zaragoza, 16 Jul (EFE).- El teléfono 24 horas del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ha registrado en 2021 casi 4.000 llamadas, de las que 2.645 han estado relacionadas con algún tipo de violencia sobre la mujer.

Los meses de junio y julio suman un mayor número de llamadas en comparación con el resto del año, aunque 300 han sido comunicaciones para solicitar información.

La procedencia de las llamadas ha concretado usuarios muy variados como mujeres que sufren violencia; familiares o amigas y amigos de mujeres que sufren violencia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Atención Primaria o Atención Especializada del Salud, servicios sociales y centros municipales de servicios sociales, informa el Gobierno de Aragón.

De estas llamadas, 1.697 han procedido de Zaragoza capital y 441 de la provincia, mientras que de Huesca capital se han observado 150 y de la provincia 233. Con respecto a Teruel, 25 procedieron de la capital y 99 de la provincia.

El motivo de las llamadas se ha distribuido en maltrato físico (1.450), maltrato psicológico (1.120) y agresión o abuso sexual (227).

La directora del IAM, María Goikoetxea, ha indicado que "se trata de un servicio absolutamente imprescindible para que las mujeres obtengan todo tipo de información y es un servicio más necesario todavía en el caso de mujeres que sufre cualquier tipo de agresión física y violencia".

"Que al otro lado del teléfono alguien les atienda, les oriente y les remita al recurso necesario es el primer paso de contacto con la administración para a continuación transitar por uno u otro camino", ha asegurado.

El IAM cuenta con un servicio telefónico gratuito (900 504 405), que no deja rastro, las 24 horas del día a través del cual se atiende a mujeres que sufren frecuencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Este servicio atiende, además, cualquier demanda relacionada con la violencia hacia la mujer, orientación y asistencia para derivar cada una de estas situaciones al recurso correspondiente como abogados o abogadas de guardia, trabajadores sociales o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. EFE

ARAGÓN.-El IAM suma casi 4.000 llamadas en 2021, de las que 2.645 tenían como motivo algún tipo de violencia sobre la mujer

ZARAGOZA, 16 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Teléfono 24 horas del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ha recibido en 2021 casi 2.645 llamadas relacionadas con mujeres que sufrieron algún tipo de violencia. La procedencia de las llamadas fue variada: mujeres que sufren violencia; familiares o amigas y amigos de mujeres que sufren violencia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Atención Primaria o Atención Especializada del Salud, servicios sociales y centros municipales de servicios sociales.

De estas llamadas, 1.697 procedieron de Zaragoza capital y 441 de la provincia. En el caso de Huesca, 150 procedieron de la capital y 233 de la provincia. Con respecto a Teruel, 25 procedieron de la capital y 99 de la provincia, según han indicado desde el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Además, el Teléfono 24 horas del IAM registró otras 1.350 llamadas sobre diversas cuestiones hasta completar las 3.995 que se efectuaron a lo largo del año.

En el caso de Zaragoza, todos los meses del 2021 superaron las 200 llamadas, y solos dos meses alcanzaron las cotas de las 300: junio, con 329 y julio con 311.

El motivo de las llamadas se distribuyó de la siguiente forma: maltrato físico (1.450), maltrato psicológico (1.120) y agresión o abuso sexual (227).

La directora del IAM, María Goikoetxea, ha indicado que se trata de un servicio absolutamente imprescindible para que las mujeres obtengan todo tipo de información.

"Es un servicio más necesario todavía en el caso de mujeres que sufre cualquier tipo de agresión física y violencia. Que al otro lado del teléfono alguien les atienda, les oriente y les remita al recurso necesario es el primer paso de contacto con la administración para a continuación transitar por uno u otro camino", ha añadido.

El IAM cuenta con un servicio telefónico gratuito '900504405', que no deja rastro, las 24 horas del día a través del cual se atiende a mujeres que sufren frecuencia en el ámbito de la comunidad autónoma.

Este servicio atiende, además, cualquier demanda relacionada con la violencia hacia la mujer, orientación y asistencia para derivar cada una de estas situaciones al recurso correspondiente como abogados o abogadas de guardia, trabajadores sociales o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

ARAGÓN.-Soro destaca la oportunidad de impulsar nuevos modelos para ampliar la oferta de vivienda en alquiler

ZARAGOZA, 19 Jul. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón ha presidido la mesa de trabajo titulada 'Nuevos modelos de vivienda y espacio urbano' en la que se ha debatido sobre la necesidad de planificar la ampliación del parque público de vivienda con nuevos modelos que atiendan a determinadas necesidades.

Es la primera de las tres mesas que se celebrarán derivadas del foro 'Hacia una nueva cultura de la vivienda y los espacios urbanos'. El resto de mesas se celebrarán en el mes de septiembre con el objetivo de plantear un documento de conclusiones en el mes de octubre.

Tal y como ha señalado el consejero, "uno de los puntos de debate ha sido el de plantear modelos para superar el concepto tradicional y único de la vivienda como espacio en el que vivir en propiedad o de alquiler".

Ha explicado que es necesario comenzar a hablar "de los nuevos modelos como edificios con fórmulas de 'cohousing' o 'coliving', de viviendas intergeneracionales, alojamientos en edificios en los que se comparten espacios que se vive de manera más colectiva y con los que se atienden también nuevas necesidades".

En el caso del Gobierno de Aragón, Soro ha recordado los proyectos que se están impulsando en este momento. Por un lado, está el proyecto de residencia para jóvenes en la avenida Pirineos de Zaragoza con 336 alojamientos para jóvenes y espacios compartidos en régimen de alquiler asequible, un proyecto que ya está adjudicado y cuyas obras comenzarán en próximas fechas. Por otro, los proyectos de 500 alojamientos de la zona Expo, y de 300 alojamientos en el espacio del Buen Pastor, ambos en Zaragoza también.

Soro se ha referido también a la necesidad de poner a disposición suelo para la creación de más vivienda. En este sentido se ha referido a las permutas de suelo de SVA en Huesca, Zaragoza o Fraga, cuya licitación se ha abierto ahora, y que servirá para incorporar viviendas construidas a la bolsa pública de alquiler asequible.

En el debate de este martes se ha planteado que "cuesta mucho que calen estas alternativas de alquiler, ni el planteamiento urbanístico actual ni las empresas promotoras están impulsado de forma decidida el alquiler, por eso es necesario colaborar entre las administraciones, con promotores y cooperativas para impulsar el aumento del parque de vivienda".

Soro ha expresado que si se ponen en marcha nuevos modelos de alojamiento y se impulsa la construcción de vivienda en alquiler también se planteará una contención generalizada de los precios de alquiler, que es uno de los fines que persigue el Departamento. Se ha referido también a la necesidad de impulsar "que los suelos se puedan poner en valor para promover la vivienda, con fórmulas como el derecho a superficie, y que las instituciones no pierdan la propiedad de esos solares".

También ha realzado otra idea puesta sobre la mesa, la necesidad de "industrializar la construcción, que se consigan mejores procesos y se reduzcan costes para poder ofrecer vivienda a precios más asequibles". El consejero ha dicho que "los cambios no van a ser inmediatos, pero es necesario que haya un cambio de mentalidad y que apostemos por nuevas propuestas que vayan completando las alternativas disponibles".

En la mesa de trabajo de este martes han participado también la directora general de Vivienda y Rehabilitación, Verónica Villagrasa; el director general de Urbanismo, Carmelo Bosque; el gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, Javier Albisu Iribe; el director del IAJ, Adrián Gimeno, representantes de sindicatos, arquitectos, aparejadores, diputaciones, ayuntamientos, abogados, promotores de vivienda.

URBANISMO MÁS HUMANO

En la mesa de debate se ha hablado del urbanismo que es necesario para atender también las necesidades de la ciudadanía, el diseño de espacios más habitables que sirvan para el fomento de las relaciones de vecindad.

Además, en este apartado se incluye también el impulso a andadores y carriles bici que sirvan para impulsar un modelo de movilidad más sostenible. Para crear entornos urbanos "más cómodos, más verdes, más sostenibles", ha indicado Soro quien ha opinado que "a través de los fondos MRR, se está impulsando el diseño de rutas de carriles bici que conectan los núcleos urbanos del área metropolitana de Zaragoza y que conectan con los polígonos industriales".

Por otro lado, y también con los fondos MRR, se está impulsando el Programa 1 de Ayuda a las Actuaciones de Rehabilitación de Nivel de Barrio. Aragón ha recibido 15 millones de euros para este programa de ayudas que se incluye dentro de los Programas en Materia de Rehabilitación Residencial y Vivienda Social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un total de 16 ayuntamientos se han acogido a este programa que incluye la rehabilitación barrios enteros para humanizar el espacio urbano.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



EFE-ARAGÓN. PREVISIONES TEXTO Jueves, 21 de julio de 2022

12:30h.-Zaragoza.-VIVIENDA OCUPACIÓN.- El consejero de Urbanismo y Equipamientos, Víctor Serrano, y el coordinador de la asesoría jurídica gratuita frente a la okupación ilegal del Colegio Oficial de Abogados de Zaragoza (REICAZ), Alberto Peiró, actualizan los datos registrados en dicha oficina a lo largo de 2022..

Ayuntamiento de Zaragoza

MUNICIPAL ZARAGOZA Servicio de asistencia gratuita atiende 223 casos frente a ocupación ilegal

zaragoza, 21 jul (EFE).- El servicio de asesoría gratuita para la ciudadanía frente a la ocupación ilegal, fruto del convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Zaragoza, ha atendido 223 casos en su primer año y medio de funcionamiento, de los que 191 se registraron en 2021 y 32 durante el primer semestre de 2022.

Según recoge el consistorio en una nota de prensa, en los últimos seis meses se han registrado 32 casos de asistencia gratuita, que se concentran en los distritos de Delicias (35 %), Casco Histórico (30 %), Las Fuentes (9 %) y Barrios Rurales (9 %).

El 16 % de los expedientes de este año se han trasladado a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, al detectarse "vulnerabilidad social" entre los ocupantes ilegales de dichas viviendas o edificios, tal y como informan desde el área de Urbanismo del Ayuntamiento.

En la evolución de la prestación de este servicio durante los primeros seis meses de 2022 destaca con un 81 % la atención vía telefónica, frente a un 19 % de consultas electrónicas.

La atención del Servicio de Asistencia Jurídica a Afectados por la Ocupación Ilegal se realiza directamente a través del teléfono 650 662 430, que funciona de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas de lunes a viernes, así como mediante el correo electrónico consultasocupacionilegal@reicaz.es. EFE

ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, jueves 21 de julio de 2022

ZARAGOZA, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, jueves 21 de julio de 2022:

--12.30 horas: En Zaragoza, el consejero municipal de Urbanismo y Equipamientos, Víctor Serrano, y el coordinador de la asesoría jurídica gratuita frente a la okupación ilegal del Colegio Oficial de Abogados de Zaragoza (REICAZ), Alberto Peiró, ofrecen una rueda de prensa para actualizar los datos registrados en dicha oficina a lo largo de 2022, en la sala de prensa del consistorio.

ARAGÓN.-Zaragoza.- El servicio de asistencia gratuita frente a la ocupación ilegal atiende en su primer año y medio 223 casos

ZARAGOZA, 21 Jul. (EUROPA PRESS) -

El servicio de asesoramiento jurídico gratuito para ciudadanos afectados por la ocupación ilegal de viviendas ha atendido 223 asuntos en su primer año y medio, de los que 191 se registraron en 2021 y 32 durante el primer semestre de 2022.

Esta asesoría es fruto del convenio que firmaron el Ayuntamiento de Zaragoza y el Real Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ) y que se puso en funcionamiento en enero del año pasado con el objetivo de orientar a quienes sufren este problema en la ciudad.

En la evolución de la prestación de este servicio durante los primeros seis meses de 2022 destaca con un 81% la atención vía telefónica frente a un 19% de consultas electrónicas, de las cuáles algunas se acaban completando telefónicamente.

Estos datos que se han dado a conocer este jueves por el consejero de Urbanismo y Equipamientos, Víctor Serrano, y el coordinador del servicio puesto en marcha por el REICAZ, Alberto Peiró.

EL 94 % SE REFIEREN A VIVIENDAS

"El 94% de los casos en 2022 se refieren a viviendas, mientras que hay un 3% relativo a edificios completos y otro 3% a solares, mientras que en lo referente al tipo de solicitante se registra un 78% de propietarios y un 22% de vecinos y comunidades afectadas", ha indicado Alberto Peiró.

Respecto al reparto por distritos, las solicitudes de información son, sobre todo, en edificios y viviendas ubicadas en Delicias (35%), Casco Histórico (30%), Las Fuentes (9%), Barrios Rurales (9%), y San José, Centro, Distrito Sur y Oliver Valdefierro con un 4% cada uno.

Asimismo, se ha detectado una vulnerabilidad social en el 16% de los casos, y se ha dado traslado a los Servicios Sociales del Ayuntamiento para su intervención, ha expresado Peiró.

18 MESES EN FUNCIONAMIENTO

Por su parte, el consejero municipal de Urbanismo, Víctor Serrano, ha realizado un repaso a los 18 meses en activo que acumula este servicio y ha mostrado su satisfacción por el "buen funcionamiento y aceptación" de esta asesoría puesta en marcha por el consistorio zaragozano junto "con el excelente trabajo y criterio del Colegio de Abogados".

Los datos de este año y medio de funcionamiento muestran "un problema de ocupación ilegal que, si bien no es de grandes dimensiones, sí afecta a muchos zaragozanos y lo hace de una manera muy preocupante por el proceso legal y personal que les supone a los afectados enfrentarse a ello".

"Si analizamos el trabajo realizado desde una perspectiva global, estamos hablando de 223 casos atendidos, de los que el 91% son viviendas y 6% edificios completos, con una gestión realizada en el 80% de las veces por vías telefónicas y un 20% de forma electrónica", ha resumido Serrano.

El 69% de los solicitantes son propietarios, un 28% son vecinos y comunidades de propietarios afectadas y el 3% restante han sido derivados a otros servicios, ha explicado el consejero de Urbanismo, quien ha recordado que "en el 9% de los casos de este año y medio se ha detectado vulnerabilidad social". Respecto a los distritos con más casos tratados en todo este tiempo se sitúa a la cabeza el Casco Histórico (28% de las consultas), al que le siguen Delicias (22%), Las Fuentes (9%) y San José (8%).

GUÍA JURÍDICA

Para completar y facilitar la información, el REICAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza elaboraron y editaron el año pasado una 'Guía jurídica para los afectados por la ocupación ilegal' en la que se detallan cuestiones como qué es la ocupación ilegal, en qué consiste el servicio de asistencia, a quién va dirigido, los protocolos de actuación basados en la legislación actual, el coste y tiempo de los procedimientos, o cómo realizar las denuncias pertinentes.

Este documento ha sido repartido por el Ayuntamiento de Zaragoza en Centros Cívicos de la ciudad y en otros equipamientos municipales con la intención de dar a conocer esta asesoría legal gratuita entre los zaragozanos.

La atención del Servicio de Asistencia Jurídica a Afectados por la Ocupación Ilegal de Inmuebles se realiza directamente a través del teléfono 650 662 430, que funciona en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes, así como mediante correo electrónico 'consultasocupacionilegal@reicaz.es' disponible las 24 horas del día.

DELITOS ODIO Asesoría contra delitos de odio de Aragón realiza 45 actuaciones en un año

Zaragoza, 22 jul (EFE).- El Servicio de Asesoramiento y Orientación en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio, que ofrece la dirección general de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón, ha realizado 45 actuaciones desde su puesta en marcha en junio de 2021.

La mayor parte de las acciones que se han abordado (21) estaban relacionadas con la orientación sexual de las personas que se han puesto en contacto con el servicio y, el resto, han estado motivadas por diferentes causas puntuales, que van desde la necesidad de información o derivación a otros servicios, la discriminación en diferentes ámbitos o una consulta de acoso laboral en relación con la raza y el sexo, entre otras.

Este servicio, que presta directamente el Colegio de Abogados de Zaragoza, está incluido dentro del Espacio de Atención para la Igualdad y la No Discriminación de la dirección general de Igualdad y Familias (Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales) donde además de orientación jurídica se ofrece atención y orientación social, acompañamiento, intermediación, mediación e intervención comunitaria y apoyo, orientación y atención psicológica.

Desde el servicio concreto de orientación jurídica para la no discriminación y los delitos de odio, los profesionales han observado una cada vez mayor concienciación a la hora de visibilizar y denunciar determinadas situaciones que pueden derivar en delitos de odio o de carácter discriminatorio, informa el Gobierno de Aragón en una nota de prensa.

Este servicio acompaña a la víctima en el asesoramiento y la orientación, justo hasta el momento de interponer la denuncia.

La atención se presta por vía telefónica (martes de 10 a 13 horas y de 17 a 20 horas en el número gratuito 687189069) y por correo electrónico en la dirección consultasigualdaddetrato@reicaz.com y, si se considera necesario, también se ofrece de manera presencial. Quien precise una información más general sobre el Espacio de Igualdad y No discriminación y las asesorías que de él dependen la puede solicitar a través del correo electrónico: nodiscriminacion@aragon.es y del teléfono 900 104 672. EFE

ARAGÓN.-El servicio contra la discriminación y los delitos de odio realizan 45 actuaciones desde su puesta en marcha

ZARAGOZA, 22 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Servicio de Asesoramiento y Orientación en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio, que ofrece la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón, ha realizado 45 actuaciones desde su puesta en marcha en junio de 2021.

La mayor parte de las acciones que se han abordado (21) estaban relacionadas con la orientación sexual de las personas que se han puesto en contacto con el servicio. El resto de las consultas registradas han venido motivadas por diferentes causas puntuales, que van desde la necesidad de información o derivación a otros servicios, la discriminación en diferentes ámbitos o una consulta de acoso laboral en relación con la raza y el sexo, entre otras.

Este servicio, que presta directamente el Colegio de Abogados de Zaragoza, está incluido dentro del Espacio de Atención para la Igualdad y la No Discriminación de la Dirección General de Igualdad y Familias, dependiente de Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En este espacio se ofrece, además de la citada orientación jurídica, atención y orientación social, acompañamiento, intermediación, mediación e intervención comunitaria y apoyo, orientación y atención psicológica. "Nuestro objetivo es prestar una atención integral a las personas que entiendan que han sufrido un trato discriminatorio, sea del tipo que sea", ha explicado la directora general de Igualdad y Familias, Teresa Sevillano.

LA IMPORTANCIA DE VISIBILIZAR

Respecto al servicio concreto de orientación jurídica para la no discriminación y los delitos de odio, su coordinadora, Patricia Luquin, destaca que los profesionales están observando "que cada vez hay una mayor concienciación a la hora de visibilizar y denunciar determinadas actuaciones que pueden derivar en delitos de odio o de carácter discriminatorio".

En este sentido, la abogada insiste en que "es vital denunciar estos hechos para que todos los mecanismos e instrumentos se pongan en funcionamiento desde el punto de vista policial y jurídico para esclarecer este tipo de hechos y para que, en caso de que se confirme, que son delitos de odio, se penalicen este tipo de acciones". Cabe recordar que este servicio acompaña a la víctima en el asesoramiento y la orientación, justo hasta el momento de interponer la denuncia.

El Servicio de Asesoramiento y Orientación en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio se atiende mediante dos vías principales, la telefónica (martes de 10.00 a 13.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas en el número



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

gratuito 687 18 90 69) y vía correo electrónico en la dirección consultasigualdaddetrato@reicaz.com. Además, y si se considera necesario, se presta una atención presencial.

Del mismo modo, y quien precise una información más general sobre el Espacio de Igualdad y No discriminación y las asesorías que de él dependen, puede solicitar más información a través del correo electrónico: nodiscriminacion@aragon.es y del teléfono 900 104 672.

REDES SOCIALES

TWITTER

Abogados Zaragoza @eREICAZ

Mañana día 5 a las 17 horas, jornada 'El valor de referencia y los derechos del contribuyente' abogacia.es/wp-content/upl...

14:20 · 4/7/22 · Twitter for iPhone

1 Retweet 4 Me gusta

Abogados Zaragoza @eREI... · 5/7/22

En respuesta a @eREICAZ

Comienza la jornada de @AEDAF en nuestro Colegio



Abogados Zaragoza @eREICAZ

Asamblea de la Sección de Construcción e Inmobiliario, haciendo balance de las actividades de su primer año de existencia. Las secciones son el corazón de la vida colegial.



13:40 · 8/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza @eREI... · 8/7/22

El 12 de julio es el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio reicaz.es/actualidad/12-...



NO HAY MEJOR ATAQUE QUE UNA BUENA DEFENSA

POR LA DIGNIDAD DE UN TURNO VILIPENDIADO

Más de 44.000 Abogados de Oficio 24 horas al día, 365 días al año

1 8 14

Abogados Zaragoza @eREICAZ

Abogados de oficio, un orgullo para la profesión maltratado: 153 euros por asunto y con retraso



CincoDías

cincodias.elpais.com

Abogados de oficio, un orgullo para la profesión maltratado: 153 euros por asunto y con retraso

16:35 · 11/7/22 · Twitter for iPhone



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Día de la Justicia Gratuita y del
Turno de Oficio [reicaz.es/
actualidad/12-...](https://reicaz.es/actualidad/12-...)

Ese mismo día, en el **Salón de Decanato**, sito en la segunda planta del Colegio, tendrán lugar los actos siguientes:

12:00 horas: Rueda de prensa con los medios de comunicación para presentar los datos del Observatorio de Justicia Gratuita de la Comunidad Autónoma de Aragón.

13:00 horas: Acto de homenaje y reconocimiento público a los compañeros David Burgos Marco, Laura Rosa Estrada Rodríguez e Isabel Guillén Broto, quienes este año cumplen 25 años sin tacha en el Turno de Oficio.

9:01 · 12/7/22 · [Twitter for iPhone](#)



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Rueda de prensa con los medios para presentar los datos del Observatorio de la Justicia Gratuita en Aragón a cargo del Decano de Zaragoza y la Decana de Huesca



antonio moran duran

12:11 · 12/7/22 · [Twitter for iPhone](#)



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Estamos celebrando este 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita haciendo entrega de los diplomas a los tres letrados que han cumplido 25 años en el Turno de Oficio: David Burgos Marco, Laura Rosa Estrada Rodríguez e Isabel Guillén Broto



antonio moran duran

13:08 · 12/7/22 · [Twitter for iPhone](#)



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Enhorabuena a los compañeros distinguidos por su pertenencia al Turno desde hace 25 años



13:22 · 12/7/22 · [Twitter for iPhone](#)



Abogados Zaragoza
@eREICAZ



El Confidencial
elconfidencial.com
Mucho trabajo por una miseria: por qué cada vez hay menos letrados en el turno de oficio

15:15 · 12/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ



heraldo.es
Manifiesto de la Abogacía ante el "maltrato sistemático" al Turno de Oficio

16:21 · 12/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ



heraldo.es
Los casos del turno de oficio suben un 8,3% en Aragón por el aumento de los conflictos labor...

16:33 · 12/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

El Colegio de Abogados de Zaragoza ha distinguido a tres de sus miembros que han cumplido sus 'bodas de plata' llevando casos de justicia gratuita



heraldo.es
25 años en el turno de oficio: "Es vocacional porque económicamente es imposible que co..."

4:23 · 13/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ



elperiodicodearagon.com
Aumentan los servicios en Justicia Gratuita en 2021, pero baja la retribución

14:44 · 13/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Los ERTE marcan el XVI informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española



aragondigital.es
Los ERTE marcan el XVI informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abo...

14:45 · 13/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

En 2022, las peticiones de atención por el turno de oficio superarán las de 2019

ARAGÓN RADIO

cartv.es
"En 2022, las peticiones de atención por el turno de oficio superarán las de 2019"

14:45 · 13/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Entrega de diplomas a los alumnos del Máster Universitario en Abogacía, Promoción 2020-2022

12:50 · 20/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

cincodias.elpais.com
Victoria Ortega: "Me preocupa cualquier mensaje que ofrece una imagen distorsionada..."

15:56 · 27/7/22 · Twitter for iPhone

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Las secciones colegiales dinamizan la vida colegial y sus iniciativas son clave en la organización de acciones de formación
[#TodosHacemosAbogacía](#)

12:15 · 28/7/22 · Twitter for iPhone